



Presidente Petro invita a gremios y centrales obreras a concertar reforma laboral que se presentará en 2023

- *Durante la reunión de este martes con el Consejo Gremial, el Mandatario expresó que su Gobierno busca iniciar un proceso de concertación alrededor de las relaciones laborales, del contrato de trabajo, que lleve al “mejoramiento del clima laboral” en el país.*
- *El Presidente consideró que entre los temas de análisis se destacan la jornada laboral, la equidad salarial entre hombres y mujeres, la estabilidad laboral y que el crecimiento del mercado interno sea la base de un crecimiento industrial y agrario.*
- *El Jefe de Estado escuchó atentamente las inquietudes y propuestas de los líderes gremiales, en el objetivo de su Gobierno de adelantar las reformas que necesita el país de manera concertada, trabajando de la mano con todos los sectores sociales y empresariales de Colombia.*

Bogotá, 23 de agosto de 2022.

“La decisión que tomamos ayer es que utilicemos este tiempo, de aquí a diciembre, a enero, para un proceso de concertación en materia laboral, con la voz obrera y con la voz empresarial, y que podamos llegar a un tipo de acuerdo”, planteó este martes el Presidente Gustavo Petro.

Durante la reunión que sostuvo con los representantes de los distintos sectores productivos afiliados al Consejo Gremial, ejercicio que se realizó en la Casa de Nariño, el Mandatario indicó: “Queremos iniciar un proceso de concertación alrededor de las relaciones laborales, del contrato de trabajo, que lleve al mejoramiento del clima laboral”.

El Jefe de Estado consideró que entre los temas de análisis se destacan la jornada laboral, la equidad salarial entre hombres y mujeres, la estabilidad laboral y que el crecimiento del mercado interno sea la base de un crecimiento industrial y agrario.

En relación con la jornada laboral, el Presidente Petro recordó que hace 18 años se aprobó una ley que estableció que el día no llegaba hasta las 6:00 de la tarde sino hasta las 10:00 de la noche, lo cual disminuye salarios.

Indicó que esta medida se tomó, por entonces, aduciendo que era algo transitorio y que el objetivo era generar más empleo.

“Pasaron 18 años. ¿Dónde está el empleo? ¿Dieciocho años es transitorio? ¿No debemos reexaminar, a la luz de hoy, ese y otros temas?”, preguntó el Presidente a los dirigentes gremiales.

El Jefe de Estado invitó a los gremios a iniciar un diálogo con los sindicatos, las centrales, “no de cara al salario mínimo, sino de cara a una reforma laboral en Colombia”.

Asimismo, encargó a la Ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, de ponerse al frente de esa conversación. “Espero que ustedes pongan a su mejor gente en esas mesas. Igual que espero que las centrales obreras también pongan a su mejor gente para lograr unos encuentros fundamentales”, puntualizó el Mandatario.

Concertación con todos los sectores

Los anuncios de Presidente Petro fueron hechos en el marco del encuentro con representantes en el Consejo Gremial de distintos sectores productivos, entre ellos, industria, comercio, minería, autopartes, energía eléctrica, petróleo, gas, medianas y pequeñas industrias, plásticos, comercio exterior y agencias de viajes y turismo.

Así mismo, empresas de servicios y comunicaciones, sector bancario, cultivadores de caña, fiduciarias, pensiones y cesantías, exportadores de flores, vivienda, construcción, carga, aseguradores, ganaderos, palma de aceite, agricultores y cafeteros, entre otros.

El Jefe de Estado escuchó atentamente las inquietudes y propuestas de los líderes gremiales, en el objetivo de su Gobierno de adelantar las reformas que necesita el país de manera concertada, trabajando de la mano con todos los sectores sociales y económicos de Colombia.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.